ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CHAPINERO
NOMBRE DEL PROYECTO	Justicia accesible y oportuna para chapinero
CÓDIGO DEL PROYECTO	1738
COMPONENTES	Presupuestos participativos

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
PROPÓSITO	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Plataforma institucional para la seguridad y justicia
META(S) PLAN DE DESARROLLO	-Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad. -Vincular 3 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar. -Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** **2021, 2022, 2023 y 2024**

3. PROBLEMA O NECESIDAD

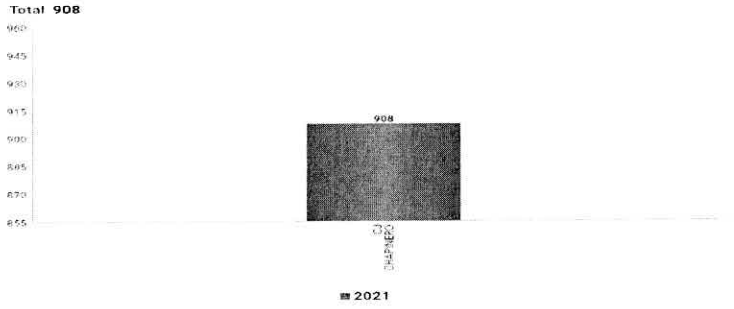
PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

Escriba aquí el problema:

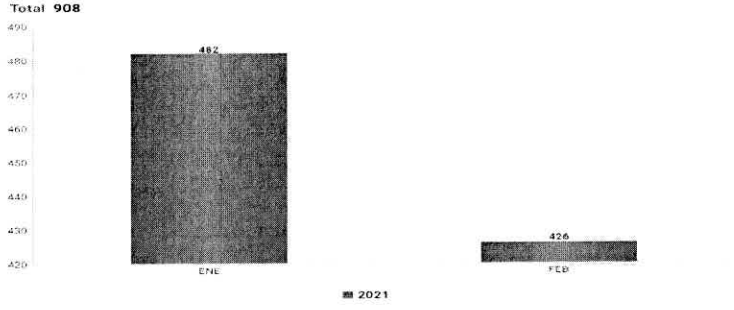
Mecanismos de resolución pacífica de los conflictos debiles, en cuanto al cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana y el acceso de los habitantes de Chapinero a los servicios del sistema local de justicia, desde un enfoque pedagógico, diferencial y de género.

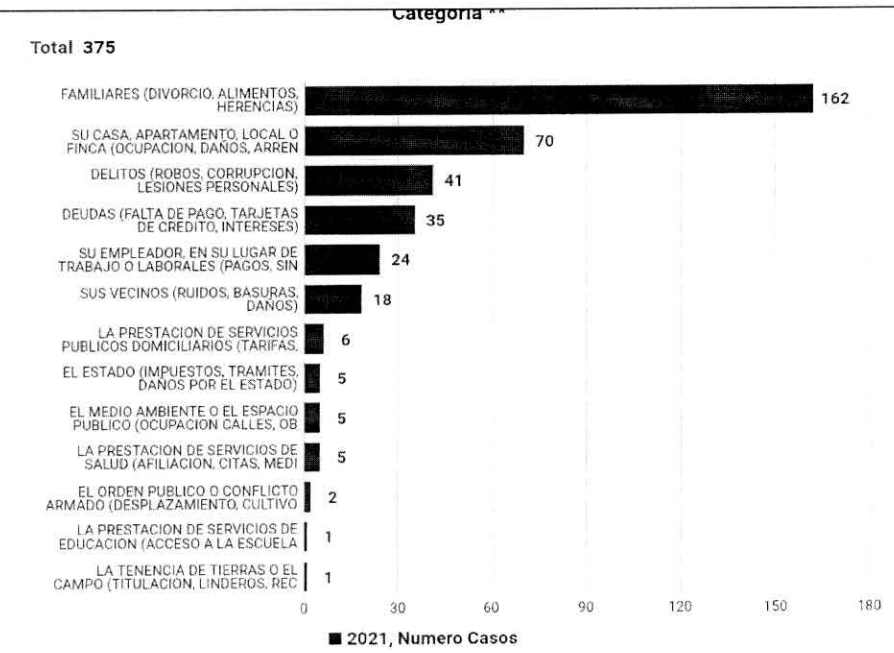
Descripción:

Durante lo corrido del año 2021 la Casa de Justicia de Chapinero recibió en atención 908 personas:



Visitas (recepción) por mes





*** Conflictividades atendidas en CRI: El usuario atendido puede tener más de una necesidad jurídica.**
**** Selecciona la categoría para desagregar la información por subcategoría.**

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, tomado de: http://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal

Como se evidencia en la ilustración, los problemas relacionados con alimentos, divorcios, ocupaciones, arriendos, hurtos, deudas, y los problemas entre vecinos vienen incrementándose, conflictos que pueden ser atendidos a través de la conciliación en equidad y ejercicios de justicia alternativa.

Desde la puesta en marcha del Código Nacional de Policía, en Chapinero se ha aplicado más de 33.000 comparendos, de los cuales 7.300 (21%) se han conmutado con cursos pedagógicos. Según el reporte de la Secretaría de Seguridad, los comparendos más aplicados durante los más de tres años de aplicación de la ley 1801, las mayores infracciones están relacionadas así:

Comparendos aplicados en la localidad 2017-2020

Descripción Comportamiento	Tipo Multa	Comparendos
Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.	MULTA GENERAL TIPO 1;	7.514
Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto.	MULTA GENERAL TIPO 1	6.082

Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN; PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA Y REMISION A LOS CENTROS DE ATENCION EN DROGADICCION (CAD) Y SERVICIOS DE FARMACO DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE LA LEY 1566 DE 2012;	5.074
Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.	MULTA GENERAL TIPO 2	5.050
Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	MULTA GENERAL TIPO 2; PROHIBICION DE INGRESO A EVENTOS QUE INVOLUCREN AGLOMERACIONES DE PUBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS, DESTRUCCION DE BIEN;	3.431
Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	MULTA GENERAL TIPO 2; DESTRUCCION DE BIEN;	1.131

Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, aplicación de Código Nacional de Policía. Tomado de: https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas

Las infracciones que corresponden a las multas tipo 1 y tipo 2 son atendidas en las Casas de Justicia, por medio de los cursos pedagógicos que conmutan la multa aplicada por el Código Nacional de Policía. Por esta razón, se hace necesario disminuir el número de infracciones impuestas en la localidad y generar una cultura de acatamiento voluntario de la norma, como paso fundamental para la convivencia ciudadana.

Para que el acceso a los servicios del Sistema Local de Justicia pueda darse de manera efectiva, se hace necesario realizar jornadas de difusión de los servicios de las Casas de Justicia en los barrios y veredas de la localidad. No basta con contar con la infraestructura, si los servicios no llegan a quienes pueden requerirlos.

Los colegios públicos, los comités de convivencia escolar, los conjuntos, la propiedad horizontal, las juntas de acción comunal y los colectivos locales, entre otros, pueden ser facilitadores, beneficiarios y replicadores de los servicios del sistema local de justicia.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

908 personas atendidas por los servicios ofertados por la Casa de Justicia, en lo corrido del año 2021

b. Cuantificación del universo

375 casos atendidos en recepción Casas de Justicia

La cuantificación del universo debe tener una fuente, de no existir; este campo se debe dejar en blanco. Y en SEGPLAN se registrará: No existe el dato.

c. Localización del universo
Localidad de Chapinero

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*S (S) *línea*(S) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local: Desarrollo social y cultural

Justicia accesible y oportuna para Chapinero

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Acceso a la Justicia.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer los mecanismos de resolución pacífica de los conflictos, el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana y el acceso de los habitantes de Chapinero a los servicios del sistema local de justicia, desde un enfoque pedagógico, diferencial y de género.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un proceso pedagógico de resolución de conflictos que vincule a la comunidad educativa y la Casa de Justicia.
-Impulsar la prevención, atención y denuncia de delitos que atenten contra la libertad, integridad y formación sexual de las personas en la localidad de Chapinero con seguimiento interinstitucional.
- Combatir, prevenir y atender la trata de personas y la explotación sexual de niños y niñas, y/o adolescentes.
- Implementar un proceso que promueva la cultura ciudadana para el acatamiento voluntario de las normas sociales de convivencia y las normas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como la correcta aplicación por parte de las autoridades locales del Código.
- Promocionar el acceso a los servicios del Sistema Local de Justicia que ofrece la Casa de Justicia, a través de la vinculación de los actores comunitarios, la comunidad educativa, los actores sociales en propiedad horizontal y distintos entornos comunitarios.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Atender	1000	Personas	Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
Vincular	3	Instituciones educativas	Vincular 3 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
Implementar	1	Estrategia	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.

Metas por año:

Año 1: 2021

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Atender	0	Personas	Sin meta asociada para el año 1
Vincular	3	Instituciones educativas	Vincular 3 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
Implementar	0	Estrategia	Sin meta asociada para el año 1

Año 2: 2022

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Atender	0	Personas	Sin meta asociada para el año 2
Vincular	0	Instituciones educativas	Sin meta asociada para el año 2
Implementar	0	Estrategia	Sin meta asociada para el año 2

Año 3: 2023

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Atender	1000	Personas	Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
Vincular	0	Instituciones educativas	Sin meta asociada para el año 3
Implementar	0	Estrategia	Sin meta asociada para el año 3

Año 4: 2024

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Atender	0	Personas	Sin meta asociada para el año 4
Vincular	0	Instituciones educativas	Sin meta asociada para el año 4
Implementar	1	Estrategia	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES: Corresponde al Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. del programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia cuya meta en el plan de desarrollo es Vincular 3 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar perteneciente al(los) concepto(s) de gasto denominado(s)Acceso a la Justicia.

JUECES DE PAZ: Corresponde al Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. del programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia cuya meta en el plan de desarrollo es Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad perteneciente al(los) concepto(s) de gasto denominado(s)Acceso a la Justicia.

ACCIONES PEDAGÓGICAS: Corresponde al Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación del programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia cuya meta en el plan de desarrollo es Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad perteneciente al(los) concepto(s) de gasto denominado(s) Acceso a la justicia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Promover la resolucion pacifica de conflictos en la comunidad escolar.
- Vincular a las comunidades escolares de las instituciones educativas distritales de la localidad, en acciones pedagógicas que prevengan las actividades que pueden ser constitutivas de delitos.
- Vincular como multiplicadores a la comunidad escolar, de los servicios que ofrece la Casa de Justicia de Chapinero

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. xx Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones.				

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACIÓN
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todos los barrios de la Localidad	Todos los barrios	Todas las UPZ
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 2

JUECES DE PAZ

Corresponde al Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. del programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia cuya meta en el plan de desarrollo es Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad pertenciente al(los) concepto(s) de gasto denominado(s)Acceso a la Justicia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA 2023 -Facilitar a la ciudadanía el acceso a los distintos mecanismos que tiene el sistema local de justicia -Contribuir a la atención oportuna de los servicios de las autoridades policiales y de justicia para las necesidades ciudadanas -Implementar estrategias que acerquen la justicia a los territorios de la Localidad, eliminando las restricciones de acceso por ubicación, desde un enfoque diferencial y de derechos. -Promover el acceso fácil, oportuno y sin restricciones a los servicios de justicia de las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones.				

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACIÓN *Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*			
Año	**UPZ/UPR/área rural de la localidad**	**Barrio/vereda**	**Localización específica**
2021			
2022			
2023	Todos los barrios de la Localidad	Todos los barrios	Todas las UPZ
2024			

COMPONENTE 3

ACCIONES PEDAGÓGICAS

Corresponde al Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación del programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia cuya meta en el plan de desarrollo es Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad pertenciente al(los) concepto(s) de gasto denominado(s) Acceso a la Justicia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
VIGENCIA 2024 Promover acciones pedagogicas relacionado con servicios de justicia de las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes así como del del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. **Tiempo de ejecución**				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. xx Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones				
Selección de beneficiarios				

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto. Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto. Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACIÓN
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021			
2022			
2023			
2024	Todos los barrios de la Localidad	Todos los barrios	Todas las UPZ

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- ACUERDO 761 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI."
- ACUERDO LOCAL 004 DE 2020, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO 2021 – 2024"

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Unidades de Mediación y Conciliación. Casa de Justicia Chapinero, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, comunidades escolares.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	JUECES DE PAZ		0	0	250.000.000	0
		SUBTOTAL	**0**	**0**	**250.000.000**	**0**

Vincular 3 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES	Resolución de conflictos en la comunidad escolar	140.000.000	0	0	0
		Profesional de apoyo y gestores de convivencia para la gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación del proyecto 1738	103.000.000			
		SUBTOTAL		**0**	**0**	**0**
Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	ACCIONES PEDAGÓGICAS		0	0	0	229.000.000
		SUBTOTAL	**0**	**0**	**0**	**229.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**243.000.000**	**0.0**	**250.000.000**	**229.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**722.000.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Desarrollar un proceso pedagógico de resolución de conflictos que vincule a la comunidad educativa y la Casa de Justicia Impulsar la prevención, atención y denuncia de delitos que atenten contra la libertad, integridad y	JUECES DE PAZ	Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Numero de personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	formación sexual de las personas en la localidad de Chapinero con seguimiento interinstitucional.			
- Vincular 3 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	Combatir, prevenir y atender la trata de personas y la explotación sexual de niños y niñas, y/o adolescentes. Desarrollar un proceso pedagógico de resolución de conflictos que vincule la comunidad escolar, la gestión situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, con seguimiento interinstitucional	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES	- Vincular 3 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	Numero de Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
- Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	Implementar un proceso que promueva la cultura ciudadana para el acatamiento voluntario de las normas sociales de convivencia y las normas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana,	ACCIONES PEDAGÓGICAS	- Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementada en la localidad.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	como la correcta aplicación por parte de las autoridades locales del Código. Promocionar el acceso a los servicios del Sistema Local de Justicia que ofrece la Casa de Justicia, a través de la vinculación de los actores comunitarios, la comunidad educativa, los actores sociales en propiedad horizontal y distintos entornos comunitarios.			

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Aumento en el acceso a los servicios del Sistema Local de Justicia que ofrece la Casa de Justicia.
-Comunidad escolar comprometida con la resolucion pacifica de conflictos y utilizacion de mecanismos alternativos de justicia.
-Prevención, atención y denuncia de delitos que atenten contra la libertad, integridad y formación sexual.
-Promoción del cumplimiento voluntario de las normas de convivencia ciudadana



Nombre
Santiago Alejandro Cárdenas Caballero

Cargo
Apoyo local de Seguridad y Convivencia

Teléfono Oficina
3486200

Fecha de elaboración (18/02/2021)